

10. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

Granada, 23 de febrero de 2009.- El Delegado, P.S.R. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Manuel J. Pertiñez Carrasco.

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Empleo en Málaga, por la que se convoca procedimiento abierto para la contratación del servicio que se cita. (PD. 539/2009).

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Delegación Provincial de Empleo en Málaga.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: MA-S-04/09 DE.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de limpieza de las dependencias de la Delegación Provincial de Empleo de Málaga, sita en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Cuarenta y cuatro mil ochocientos seis euros con tres céntimos, IVA excluido.

5. Garantía provisional: No.

6. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo en Málaga.
- b) Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 3.ª planta.
- c) Localidad y código postal: Málaga, 29001.
- d) Teléfonos: 951 036 585 ó 951 036 606.
- e) Telefax: 951 036 598.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Quince días naturales posteriores a la publicación en BOJA.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

Solvencia económica, financiera y solvencia técnica y profesional: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en el Anexo II.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día decimoquinto posterior a la publicación en BOJA.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Empleo.

2.º Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta.

3.º Localidad y código postal: Málaga, 29001.

d) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas.

c) Entidad: Delegación Provincial de Empleo en Málaga.

d) Domicilio: Avda. Manuel Agustín Heredia, 26, 2.ª planta.

e) Localidad: Málaga.

f) Fecha: Tercer día hábil siguiente al término de presentación de ofertas.

g) Hora: 12,00.

10. Gastos del anuncio: Por cuenta del adjudicatario.

Málaga, 25 de febrero de 2009.- El Delegado (Res. de 27.10.08), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 2 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la modificación en el precio final del contrato de limpieza de las dependencias de la sede de la Delegación Provincial, en relación con la prórroga de limpieza que se cita. (PD. 546/2009).

De conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público lo siguiente:

Primero. Mediante Resolución de 2 de febrero de 2009, de esta Delegación Provincial, se ha acordado el aprobar la modificación en el precio final del contrato de limpieza de las dependencias de la sede de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte de Cádiz, en relación con la prórroga de limpieza que se mantuvo en el período comprendido desde 15.8.05 a 14.8.06, con la empresa CICA. Conservaciones Integrales Cádiz, S.L.

Segundo. Dicha Resolución se encuentra en el expediente SLCAU 01/04 TD.CA en la sede de la Delegación Provincial de Turismo, Comercio y Deporte en Cádiz, C/ Jacintos, 4, Edificio Tamarindos, 11071, Cádiz.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cádiz, 2 de febrero de 2009.- El Delegado, José María Reguera Benítez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2009, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito (CCA. +1Q8C+A) (PD. 541/2009).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Servicios Centrales. Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

c) Número de expediente: CCA. +1Q8C+A.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de redacción de proyecto modificado núm. 3 de las obras de construcción del Hospital Campus de la Salud de Granada y coordinación en materia de seguridad y salud.

b) División de lotes y números: Véase la documentación de la licitación.

c) Lugar de ejecución: Hospital Campus de la Salud de Granada.

d) Plazo de ejecución: Véase la documentación de la licitación.

3. Tramitación: Ordinaria. Procedimiento: Abierto. Forma de adjudicación: Varios criterios.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: 141.640,56 € (IVA excluido).

5. Garantías. Provisional: No procede.